

DATOS DEL CONTRATANTE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA 16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE COL. LAZARO CARDENAS METEPEC MEX C.P. 52148 Num Asoc: GPO: EMP: SUC:	NÚMERO DE PÓLIZA 25200 20217980	FAMILIA AGRUPACIÓN CIS 20218596 21277182
	R.F.C. CNE781229BK4	PRIMA NETA: 289.07
	MONEDA NACIONAL	FINANCIAMIENTO: 0.00
	TIPO DE DOCUMENTO INICIAL	GASTOS DE EXPEDICIÓN: 0.00
PRODUCTO AUTOMOVILES NEGOCIOS ESPECIALES	ID CLIENTE 485418	I.V.A.: 46.25
VIGENCIA Desde las 00:01 horas 01/ENE/2016 Hasta las 24:00 horas 02/MAR/2016	FORMA DE PAGO PAGO UNICO	PRIMA TOTAL: 335.32

PROPIETARIO: **COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA**
 BENEFICIARIO PREFERENTE:
 NÚMERO ASOCIADO:
 CLAVE DE ISIS: **23002097 NISSAN SENTRA GST/XE TIPICO A.AC. 4CIL.AUT.**
 COMPLEMENTO:
 OBJETO ASEGURADO: **AUTOMOVILES**
 MODELO: **2003**
 PLACAS: **MHF2787**
 NÚMERO DE SERIE: **3N1CB51S23K234970**
 NÚMERO DE MOTOR: **QG18648630R**
 USO Y SERVICIO: **PARTICULAR O TRANSPORTE PROPIO**

COBERTURAS CONTRATADAS:	SUMA ASEGURADA:	DEDUCIBLES	PRIMA NETA
		% MÍNIMO D.S.M.V.D.F.	
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	05	111.00
ADAPTACIONES DAÑO MATERIAL	EXCLUIDO		
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10	29.00
ADAPTACIONES ROBO TOTAL	EXCLUIDO		
CLAUSULA ADICIONAL DE ASISTENCIA:			50.07
FIANZA	5,000,000.00		
ASISTENCIA JURIDICA	45,000.00		
ASIST. VIAJES Y KM 0	SEGUN COBERTURA		
AUXILIO VIAL	AMPARADO		
GASTOS MEDICOS A OCUPANTES Y/O CONDUCTOR	100,000.00		11.00
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	EXCLUIDO		
EQUIPO ESPECIAL	EXCLUIDO		
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	250,000.00		19.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	250,000.00		15.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTROFICA	4,750,000.00		54.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EN ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ *	AMPARADO		
PAQUETE PLUS	EXCLUIDO		

En caso de Siniestro o Asistencia Vial, Marque el Telefono 01-800-9119000

Este seguro queda sujeto a las Condiciones Generales F-879-19 según anexo

NOTA.- Si alguno de los anexos aquí mencionados no fuera adjuntado. Favor de exigirlo a su agente o en cualquiera de nuestras oficinas

TÉRMINO MÁXIMO PARA EL PAGO DE PRIMA ANUAL O PRIMERA FRACCIÓN EN CASO DE PAGO FRACCIONADO: 30 DÍAS

TÉRMINO MÁXIMO PARA EL PAGO DE SEGUNDA FRACCIÓN Y ULTERIORES EN CASO DE PAGO FRACCIONADO: 30 DÍAS

Deducible: % Aplicable al valor comercial del vehiculo a la fecha del siniestro

* Para hacer válida la cobertura, debe solicitar a su agente o en cualquiera de nuestras oficinas el certificado de Responsabilidad Civil para Autos Turistas a los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, así mismo podrá consultar las Condiciones Generales en la página www.inbursa.com. Esta cobertura tendrá validez si la póliza esta vigente y pagada al momento del siniestro.

LE RECORDAMOS QUE EL AVISO DE PRIVACIDAD DE LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN www.inbursa.com

12014 GCIA DE SECTOR PUBLICO

23/FEB/2016

CLAVE Y NOMBRE DEL AGENTE

FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA